



A&M ASOCIADOS ASESOR EN INVERSIONES INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V.

AVISO DE PRIVACIDAD

Folio CNBV: 30194-001-(16600)
Av. Presidente Carranza No. 68, Of. 7, Col. Centro · Torreón, Coahuila, C.P. 27000
www.invam.mx
carlos.alonso@invam.mx ·

Vigente a partir del 29 de julio de 2026

I. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

A&M ASOCIADOS ASESOR EN INVERSIONES INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V. (en adelante, "**A&M**", "**el Responsable**" o "**la Firma**"), con domicilio en Avenida Presidente Carranza, Número Exterior 68, Oficina 7, Colonia Centro, Torreón, Coahuila de Zaragoza, C.P. 27000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que el Titular proporcione en el marco de la relación de asesoría de inversión, en estricto cumplimiento de la *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares* (LFPDPPP), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y demás disposiciones aplicables.

La Firma opera como Asesor en Inversiones Independiente regulado por la CNBV (Folio 30194-001-16600), sin relación de capital ni de dependencia con instituciones bancarias, casas de bolsa ni grupos financieros. No cuenta con filiales, subsidiarias ni empresas relacionadas.

II. REPRESENTANTE DE CUMPLIMIENTO Y DATOS DE CONTACTO

Para cualquier asunto relacionado con el tratamiento de sus datos personales, el ejercicio de sus derechos ARCO, o la presente política de privacidad, el Titular podrá contactar al Representante de Cumplimiento designado por la Firma:

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Nombre	José Carlos Alonso de la Torre
Correo electrónico	carlos.alonso@invam.mx
Domicilio	Av. Presidente Carranza No. 68, Oficina 7, Col. Centro, Torreón, Coahuila, C.P. 27000
Teléfono	871-174-65-07
Horario de atención	Días hábiles de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 hrs. (presencial); correo electrónico permanente

III. DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO

Para el cumplimiento de las finalidades descritas en el presente Aviso, A&M recaba y trata las siguientes categorías de datos personales, de conformidad con el principio de minimización establecido en el artículo 6 de la LFPDPPP:

- A. Datos de Identificación y Contacto:** Nombre completo, domicilio particular y fiscal, teléfono fijo y móvil, correo electrónico, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, nacionalidad, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), e identificación oficial vigente con fotografía (INE/IFE, pasaporte, cédula profesional, FM2/FM3).
- B. Datos Laborales y Profesionales:** Ocupación, profesión, giro empresarial, actividad económica principal, empleador o empresa, antigüedad, ingresos comprobables y referencias laborales.
- C. Datos Patrimoniales y Financieros — DATOS SENSIBLES:** Conforme al artículo 3, fracción VI de la LFPDPPP, los siguientes datos tienen la categoría de **datos personales sensibles**, cuyo tratamiento requiere el **consentimiento libre, específico e informado** del Titular (art. 9, LFPDPPP):
 - Información patrimonial: activos, pasivos y patrimonio neto.
 - Ingresos mensuales y anuales, estados de cuenta bancarios.
 - Información fiscal y declaraciones de impuestos.
 - Historial crediticio (previa autorización expresa).
 - Origen y procedencia de los recursos que serán objeto de inversión.
 - Información sobre inversiones actuales en otros instrumentos o entidades.

NOTA JURÍDICA. El tratamiento de datos sensibles es indispensable para que A&M pueda evaluar el perfil de inversión del Titular, cumplir con las obligaciones de Identificación del Cliente (KYC) y de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT) ante la CNBV y la UIF. La negativa a otorgar dicho consentimiento impedirá la prestación de los servicios de asesoría de inversión.

- D. Datos de Beneficiarios (cuando aplique):** Nombre completo, domicilio, fecha de nacimiento, parentesco con el Titular y RFC de los beneficiarios designados en estrategias de inversión o planes patrimoniales.
- E. Datos de Personas Políticamente Expuestas, Propietarios Reales y Proveedores de Recursos (cuando aplique):** En cumplimiento de las disposiciones de PLD/FT emitidas por la CNBV y la UIF:
 - PEP: Identificación de funciones públicas destacadas desempeñadas o desempeñadas por el Titular o sus familiares (cónyuge, concubina/o, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta segundo grado).
 - Propietarios reales: Personas físicas que ejercen control efectivo de una persona moral cliente o son titulares de derechos sobre los recursos.
 - Proveedores de recursos: Personas físicas que aportan recursos para la inversión sin ser titulares de la cuenta.

NOTA JURÍDICA. La identificación como PEP, propietario real o proveedor de recursos es un requisito regulatorio de PLD/FT y no implica juicio de valor sobre el Titular. Aplica exclusivamente cuando corresponda por disposición legal.

IV. MEDIOS Y FUENTES DE RECAPCIÓN

A&M recaba los datos personales del Titular a través de los siguientes medios:

MEDIO	DESCRIPCIÓN
Directo	Entrevistas presenciales, formularios de solicitud, contratos, cartas de instrucción y documentos de incorporación como cliente.
Indirecto	Consulta a Buró de Crédito (previa autorización expresa), verificación en listas de control de la UIF, y otras bases de datos permitidas por ley.
Digitales	Portal del cliente en www.invam.mx/portal , correo electrónico, formularios web y aplicaciones móviles con base de datos propia.
Tecnologías de seguimiento	Cookies y web beacons en el sitio web (véase la Sección XII).
Verificación de identidad digital (KYC) y monitoreo de listas (PLD)	Servicios de APIs especializadas para validación biométrica, comparación facial, lectura OCR de documentos oficiales, verificación de identidad en tiempo real, y consulta y monitoreo continuo en listas de sanciones y PEP (véase la Sección IV.A).

A. Servicios de Verificación de Identidad Digital y Monitoreo de Listas (APIs KYC/PLD)

Para cumplir con las obligaciones de identificación del cliente (KYC) y PLD/FT, A&M utiliza servicios de verificación de identidad digital y de monitoreo de listas proporcionados por terceros especializados, actuantes como personas encargadas del tratamiento (art. 2, fracc. XII, LFPDPPP). Estos servicios incluyen:

- Video identificación con validación biométrica facial en tiempo real, comparando el rostro del Titular contra su identificación oficial.
- Lectura OCR y validación de documentos de identificación (INE, pasaporte, cédula profesional, FM2/FM3).
- Verificación de identidad contra bases de datos oficiales y listas restrictivas.
- Verificación inicial y monitoreo continuo del Titular contra listas nacionales e internacionales de sanciones, personas bloqueadas y personas políticamente expuestas (PEP), en cumplimiento de las disposiciones de PLD/FT aplicables a los Asesores en Inversiones.

Los datos procesados a través de estas APIs incluyen: imagen de rostro, fotografías de identificación oficial, CURP, RFC, datos de contacto y resultados de consulta en listas de sanciones y PEP. Dicha información es transmitida mediante encriptación TLS 1.3 a proveedores especializados, quienes operan bajo estrictos acuerdos de confidencialidad y encargo de tratamiento, únicamente conforme a las instrucciones de A&M y con los controles de confidencialidad previstos en el artículo 20 de la LFPDPPP. Algunos de estos proveedores pueden procesar la información fuera del territorio nacional, en cuyo caso se exigen contractualmente garantías de protección equivalentes a las de la LFPDPPP. Los datos biométricos no son almacenados por los proveedores más allá del tiempo estrictamente necesario para la validación, salvo obligación legal en contrario.

V. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

A. Finalidades Primarias — No requieren consentimiento adicional

Son necesarias para el cumplimiento de la relación jurídica entre A&M y el Titular. Su negativa implica la imposibilidad de establecer o mantener dicha relación:

FINALIDAD	OBLIGATORIA
Prestar los servicios contratados de asesoría de inversión, gestión de cartera, comercialización de valores y ejecución de operaciones en nombre del Titular.	Sí
Atender y dar seguimiento a consultas, aclaraciones, quejas, reclamaciones y solicitudes del Titular.	Sí
Evaluar la calidad de los servicios prestados e implementar mejoras en los productos ofrecidos.	Sí
Cumplir con obligaciones legales y regulatorias ante la CNBV, incluyendo identificación del cliente (KYC), elaboración del perfil de inversión y reportes de operaciones a la UIF, SHCP y FGR en materia de PLD/FT.	Sí
Gestionar el cobro de comisiones y contraprestaciones, así como conservar registros de operaciones conforme a plazos regulatorios.	Sí
Verificación de identidad digital mediante APIs especializadas para prevención de suplantación de identidad y cumplimiento KYC/PLD/FT.	Sí
Realizar verificación inicial y monitoreo continuo del Titular contra listas nacionales e internacionales de sanciones, personas bloqueadas y PEP, conforme a las disposiciones de PLD/FT aplicables a los Asesores en Inversiones.	Sí

ADVERTENCIA LEGAL. Si el Titular no otorga su consentimiento para las finalidades primarias, A&M no podrá prestar los servicios de asesoría de inversión ni mantener la relación contractual vigente.

B. Finalidades Secundarias — Requieren consentimiento libre, específico e informado

El Titular puede negar o revocar su consentimiento en cualquier momento, sin afectar los servicios contratados:

FINALIDAD SECUNDARIA	CÓMO NEGAR EL CONSENTIMIENTO
Prospección comercial: ofrecer nuevos productos, estrategias o servicios de inversión.	Solicitud escrita a carlos.alonso@invam.mx
Envío de información promocional, newsletters y análisis de mercado.	Solicitud escrita a carlos.alonso@invam.mx
Realización de encuestas de satisfacción.	Solicitud escrita a carlos.alonso@invam.mx
Elaboración de estadísticas internas con datos anonimizados para estudios de mercado.	Solicitud escrita a carlos.alonso@invam.mx

NOTA. La negativa para finalidades secundarias no afectará en ningún caso la prestación de los servicios contratados.

VI. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES

A&M podrá transferir los datos personales del Titular a los siguientes destinatarios, conforme a los artículos 35 y 36 de la LFPDPPP:

DESTINATARIO	FINALIDAD	BASE LEGAL
Instituciones financieras (bancos, casas de bolsa, operadoras de fondos de inversión)	Apertura y administración de contratos de inversión, custodia de valores, ejecución de operaciones y cumplimiento PLD/FT.	Art. 36, fracc. IV y VII, LFPDPPP
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	Reportes regulatorios, atención de requerimientos de supervisión y cumplimiento de obligaciones de los Asesores en Inversiones.	Art. 36, fracc. I, LFPDPPP
Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)	Reporte de operaciones inusuales o con recursos de procedencia ilícita, conforme a la legislación de PLD/FT.	Art. 36, fracc. I, LFPDPPP
SHCP y Fiscalía General de la República (FGR)	Cumplimiento de obligaciones fiscales y colaboración en investigaciones de presuntos delitos financieros.	Art. 36, fracc. I y V, LFPDPPP
CONDUSEF	Atención de reclamaciones de usuarios de servicios financieros, conciliación y mediación.	Art. 36, fracc. I y V, LFPDPPP; LPDSF
Buró de Crédito, S.A. de C.V.	Consulta del historial crediticio para evaluación de riesgo.	Autorización expresa del Titular
Proveedores de servicios tecnológicos y auditor externo	Mantenimiento de infraestructura tecnológica y auditorías de cumplimiento, bajo acuerdos de confidencialidad.	No es transferencia: persona encargada (art. 2, fracc. XII y XX, LFPDPPP)
Proveedores de verificación de identidad digital y monitoreo de listas de sanciones y PEP (APIs KYC/PLD)	Validación biométrica, verificación de documentos de identidad, prevención de suplantación de identidad, verificación inicial y monitoreo continuo en listas de sanciones, personas bloqueadas y PEP, y cumplimiento KYC/PLD/FT.	No es transferencia: persona encargada (art. 2, fracc. XII y XX, LFPDPPP)

Cláusula de aceptación de transferencias (art. 35, LFPDPPP): Mediante la firma del documento de consentimiento que se le entrega en su incorporación, el Titular manifiesta si acepta o no la transferencia de sus datos personales en los términos descritos en la presente Sección. Las transferencias que se ubiquen en los supuestos del artículo 36 de la LFPDPPP no requieren el consentimiento del Titular.

NOTA SOBRE ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO. Los proveedores de servicios tecnológicos, de verificación de identidad digital y de monitoreo de listas actúan como personas encargadas del tratamiento (art. 2, fracc. XII, LFPDPPP), bajo contrato y siguiendo únicamente las instrucciones de A&M. Las comunicaciones de datos a las personas encargadas no constituyen transferencias (art. 2, fracc. XX, LFPDPPP) ni requieren consentimiento adicional del Titular; se informan en esta Sección por transparencia. A&M establece controles y mecanismos contractuales para garantizar la confidencialidad de los datos (art. 20, LFPDPPP), incluso cuando la persona encargada procese información fuera del territorio nacional.

NOTA JURÍDICA. A&M no cuenta con filiales, subsidiarias ni empresas relacionadas que reciban datos personales. Como Asesor en Inversiones Independiente, no mantiene relación de capital ni de dependencia con ninguna institución bancaria, casa de bolsa ni grupo financiero.

VII. DERECHOS ARCO Y DERECHOS ADICIONALES

El Titular tiene derecho a ejercer en todo momento los siguientes derechos:

DERECHO	DESCRIPCIÓN
Acceso	Solicitar información sobre qué datos se tienen, para qué finalidades se utilizan, su origen y las transferencias realizadas o previstas.
Rectificación	Solicitar corrección o actualización de datos inexactos, incompletos o desactualizados.
Cancelación	Solicitar supresión de datos cuando el tratamiento sea contrario a la LFPDPPP o hayan dejado de ser necesarios.
Oposición	Oponerse al tratamiento para finalidades específicas, incluyendo tratamiento automatizado con efectos jurídicos adversos.
Revocación del consentimiento	Revocar el consentimiento otorgado cuando el tratamiento no sea indispensable para obligaciones legales.
Limitación del uso o divulgación	Solicitar que el tratamiento se limite a finalidades específicas, en particular las secundarias.

Procedimiento para el ejercicio de derechos ARCO

Medios de presentación:

- Correo electrónico: carlos.alonso@invam.mx (medio preferido)
- Presencial: domicilio del Responsable en días hábiles de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 hrs.
- Teléfono: 871-174-65-07 (orientación; la solicitud formal debe ser por escrito)
- Portal de clientes: www.invam.mx/portal (módulo Solicitudes ARCO — disponible próximamente)

Requisitos mínimos de la solicitud:

- Nombre completo del Titular y medio de contacto para recibir respuesta.
- Copia de identificación oficial vigente (y del representante legal con poder notarial, si aplica).
- Descripción clara y precisa de los datos respecto de los cuales se ejerce el derecho.
- Documentos o elementos que faciliten la localización de los datos.

Plazos de atención:

- Resolución: 20 días hábiles desde la recepción de la solicitud completa.
- Implementación de la medida: 15 días hábiles siguientes a la notificación de resolución.
- Ambos plazos pueden ampliarse una sola vez por período igual, conforme a la LFPDPPP.

Sus derechos ARCO

ACCESO · RECTIFICACIÓN · CANCELACIÓN · OPOSICIÓN



ACCESO art. 22, LFPDPPP

Conocer **qué datos personales** tiene A&M sobre usted, **para qué los utiliza**, cuál fue su origen y a quién se han transferido.

EN LA PRÁCTICA

Solicite una copia de su expediente de cliente y sepa exactamente qué información resguardamos de usted.



RECTIFICACIÓN art. 23, LFPDPPP

Corregir o actualizar sus datos cuando sean **inexactos, incompletos o estén desactualizados**.

EN LA PRÁCTICA

¿Cambié de domicilio, teléfono o correo? Pida que actualicemos su información en nuestros registros.



CANCELACIÓN art. 24, LFPDPPP

Solicitar la **supresión de sus datos** cuando hayan dejado de ser necesarios para las finalidades que justificaron su tratamiento o cuando éste sea contrario a la ley.

IMPORTANTE

Sujeta a los periodos de **conservación regulatoria (10 años, CNBV / PLD-FT)** previstos en el art. 25 de la LFPDPPP.



OPOSICIÓN art. 26, LFPDPPP

Oponerse al tratamiento de sus datos para **finalidades específicas**, en particular las secundarias o de mercadotecnia.

EN LA PRÁCTICA

Puede pedir que dejemos de enviarle newsletters y promociones, **sin afectar su servicio** de asesoría.

Ejérzalos en cualquier momento: carlos.alonso@invam.mx · 871174 65 07

RESPUESTA EN UN MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES · ART. 31, LFPDPPP

A & M ASOCIADOS · ASESOR EN INVERSIONES INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V. · FOLIO CNBV 30194-001-16600 · WWW.INVAM.MX

VIII. CONSENTIMIENTO PARA DATOS PERSONALES SENSIBLES

Conforme al artículo 8 de la LFPDPPP, el tratamiento de datos sensibles (Sección III.C) requiere el consentimiento expreso y por escrito del Titular, el cual podrá otorgarse mediante:

- Firma autógrafa;
- Firma electrónica, incluida la firma electrónica avanzada conforme a la legislación aplicable; o
- Otro mecanismo de autenticación electrónica equivalente que garantice identidad e integridad documental.

El consentimiento se formalizará mediante el documento para firma que el Titular recibirá en la reunión de incorporación o a través del proceso de onboarding digital.

IX. TEMPORALIDAD Y CONSERVACIÓN

A&M conservará los datos personales durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades para las que fueron recabados, así como durante el tiempo que exijan las disposiciones legales y regulatorias aplicables. Con independencia de la vigencia de la relación contractual, los datos serán conservados por un período mínimo de 10 años adicionales a la terminación de dicha relación, conforme a las Disposiciones de Carácter General de la CNBV aplicables a los Asesores en Inversiones y a la normativa de PLD/FT.

Transcurridos los plazos, A&M procederá a la supresión o disociación de los datos conforme a sus políticas internas de seguridad de la información.

X. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

A&M implementa medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas conforme al artículo 18 de la LFPDPPP y estándares internacionales (ISO 27001, NIST Cybersecurity Framework).

Seguridad Física

- Control de acceso con credencial a oficinas.
- Archiveros metálicos con cerradura; acceso limitado al personal autorizado.
- Control de visitantes con registro y acompañamiento permanente.
- Destrucción segura de documentos mediante triturado cruzado (cross-cut).

Seguridad Tecnológica

- Encriptación AES-256 en tránsito (TLS 1.3) y en reposo.
- Contraseñas robustas con política de cambio cada 90 días.
- Firewalls de próxima generación (Next-Gen Firewall) con inspección profunda de paquetes.
- Acceso restringido por perfiles de usuario (principio de mínimo privilegio).
- Autenticación de doble factor (2FA) para portal de clientes y acceso remoto.
- Respaldo automatizado diario en medios cifrados con almacenamiento en ubicación secundaria.
- Monitoreo continuo de logs de acceso y alertas automáticas de intentos no autorizados (SIEM).
- Hashing unidireccional con sal (bcrypt/Argon2) para almacenamiento de contraseñas.

Seguridad Administrativa

- Capacitación obligatoria semestral en protección de datos, PLD/FT y ciberseguridad.
- Acuerdos de confidencialidad contractual firmados por todo el personal.
- Políticas de uso de dispositivos móviles y medios removibles (prohibición de USB no autorizados, cifrado de laptops).
- Notificación de vulneraciones de seguridad: en caso de vulneración que afecte de forma significativa los derechos patrimoniales o morales del Titular, A&M le informará de forma inmediata, a más tardar dentro de las 72 horas naturales siguientes a su confirmación (art. 19, LFPDPPP), y reportará a la autoridad competente cuando corresponda.
- Auditorías internas semestrales de cumplimiento normativo y seguridad de la información.

Privacy by Design: A&M incorpora consideraciones de protección de datos desde la concepción de sus sistemas, minimizando la recolección al estricto necesario y habilitando controles de privacidad por defecto.

XI. TRATAMIENTO AUTOMATIZADO

Conforme al artículo 26, fracción II de la LFPDPPP (DOF 20 de marzo de 2025), A&M informa:

- A&M NO utiliza algoritmos, inteligencia artificial o sistemas automatizados para tomar decisiones que produzcan efectos jurídicos significativos para el Titular (aprobación de servicios, perfilado de riesgo automatizado sin intervención humana, precios personalizados).
- Toda decisión de contratación, asesoría de inversión, evaluación de perfil de riesgo y ejecución de operaciones es tomada o validada por un asesor humano. Las herramientas automatizadas de verificación de identidad y de monitoreo de listas de sanciones y PEP son únicamente de apoyo: sus resultados son revisados y validados por personal de A&M antes de generar cualquier efecto para el Titular.
- El único tratamiento automatizado que realizamos es el de cookies y herramientas de análisis de tráfico web (Google Analytics 4), las cuales generan estadísticas agregadas y anónimas sin identificación personal directa. Este tratamiento NO produce efectos jurídicos significativos sobre la persona ni afecta su situación financiera o de inversión.
- En caso de implementar en el futuro tratamiento automatizado con efectos jurídicos, se informará previamente de manera expresa y se otorgará el derecho a solicitar intervención humana, expresar punto de vista e impugnar la decisión.

XII. USO DE COOKIES Y TECNOLOGÍAS DE RASTREO

El sitio web de A&M utiliza cookies y tecnologías de rastreo conforme a la siguiente tabla:

TIPO DE COOKIE	FINALIDAD	¿QUIÉN LA COLOCA?	¿OBLIGATORIA?
Técnicas / de funcionamiento	Navegación básica del sitio y acceso a funciones esenciales.	A&M Asociados	Sí
Analíticas / estadísticas	Cuantificar usuarios y analizar comportamiento de navegación de forma anónima y agregada.	Google Analytics	No — requieren consentimiento
De preferencias	Recordar configuración y preferencias del usuario.	A&M Asociados	No — requieren consentimiento

A&M NO utiliza cookies de publicidad comportamental, cookies de redes sociales ni tecnologías de rastreo de terceros distintas a las mencionadas. El sitio no cuenta con chatbots ni píxeles de seguimiento externos.

El Titular puede controlar o deshabilitar cookies en la configuración de su navegador. Para deshabilitar Google Analytics: <https://tools.google.com/dlpage/gaoptout>

XIII. MODIFICACIONES AL PRESENTE AVISO

A&M se reserva el derecho de actualizar o modificar el presente Aviso en cualquier momento. Las modificaciones sustanciales serán notificadas con al menos 30 días naturales de anticipación a través de:

- Publicación en www.invam.mx/aviso-de-privacidad
- Notificación por correo electrónico al Titular
- Comunicación directa por los medios de contacto establecidos

Se recomienda consultar periódicamente la versión vigente en www.invam.mx. La versión más reciente será la publicada en dicho sitio.

XIV. PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Si el Titular considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una solicitud de protección de datos ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), autoridad competente en materia de protección de datos personales en el sector privado desde la entrada en vigor de la LFPDPPP (21 de marzo de 2025), dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se le comunique la respuesta de A&M o, en caso de no recibir respuesta, a partir del vencimiento del plazo previsto (arts. 40 y 41, LFPDPPP).

Datos de contacto de la SABG:

Concepto	Información
Portal web	www.anticorruptcion.gob.mx
Canales de atención	Atención al ciudadano de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Los procedimientos iniciados ante el extinto INAI antes del 21 de marzo de 2025 continúan siendo atendidos por la SABG conforme al régimen transitorio.

Sin perjuicio de lo anterior, A&M exhorta al Titular a intentar resolver cualquier inconformidad directamente con el Representante de Cumplimiento (Sección II).

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Para consulta pública, A&M pone a disposición un Aviso de Privacidad Simplificado en www.invam.mx/aviso-de-privacidad, el cual contiene la información esencial sobre el tratamiento de datos personales. El presente Aviso Integral es el documento de referencia legal completo.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

A&M ASOCIADOS ASESOR EN INVERSIONES INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V.

Folio CNBV: 30194-001-(16600)

El responsable del tratamiento de sus datos personales es A&M Asociados Asesor en Inversiones Independiente, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Presidente Carranza No. 68, Oficina 7, Col. Centro, Torreón, Coahuila, C.P. 27000.

Concepto	Información
Sitio web	www.invam.mx
Correo electrónico	carlos.alonso@invam.mx
Teléfono	871-174-65-07

Finalidades primarias

Sus datos personales serán tratados para:

- Prestar los servicios de asesoría de inversión contratados.
- Cumplir con las obligaciones legales ante la CNBV y con las disposiciones de PLD/FT de la UIF.
- Gestionar el cobro de comisiones.
- Verificar su identidad mediante proveedores especializados de verificación digital (KYC), y realizar verificación inicial y monitoreo continuo en listas de sanciones, personas bloqueadas y PEP (PLD/FT).

Finalidades secundarias

Con su consentimiento libre, específico e informado, sus datos también podrán utilizarse para:

- Enviar información comercial y promocional.
- Realizar encuestas de satisfacción.
- Elaborar estadísticas internas con datos anonimizados.

Puede negar o revocar su consentimiento para finalidades secundarias en cualquier momento, sin afectar los servicios contratados, mediante solicitud escrita a carlos.alonso@invam.mx.

¿Qué datos personales utilizamos?

- Datos de identificación: nombre, RFC, CURP, INE, domicilio, teléfono, correo.
- Datos laborales y profesionales: ocupación, empleador, actividad económica.
- Datos sensibles: información patrimonial, financiera, fiscal, origen de recursos, historial crediticio, perfil de riesgo (requieren su consentimiento libre, específico e informado).

- Datos de PEP, propietarios reales y proveedores de recursos: solo cuando aplique por obligaciones de PLD/FT.

¿Con quién compartimos su información?

- Instituciones financieras (bancos, casas de bolsa) para ejecutar operaciones.
- CNBV, UIF, SHCP, FGR y CONDUSEF por obligación legal.
- Buró de Crédito (previa autorización expresa).
- Proveedores de servicios tecnológicos, de verificación de identidad digital y de monitoreo de listas de sanciones y PEP (APIs KYC/PLD), actuantes como encargados bajo confidencialidad contractual.

¿Cómo puede ejercer sus derechos ARCO?

- Correo: carlos.alonso@invam.mx
- Oficina: Av. Presidente Carranza No. 68, Oficina 7, Col. Centro, Torreón, Coah.
- Teléfono: 871-174-65-07
- Portal: www.invam.mx/portal (módulo Solicitudes ARCO — disponible próximamente)

Le responderemos en 20 días hábiles e implementaremos en 15 días hábiles adicionales.

¿Cómo puede limitar el uso de sus datos?

Puede solicitar la limitación para finalidades secundarias mediante correo a carlos.alonso@invam.mx con asunto "LIMITACIÓN DE USO DE DATOS", formulario en oficinas, o módulo del portal de clientes. Esto no afectará la prestación de sus servicios contratados.

Modificaciones al aviso de privacidad

Este aviso puede modificarse en cualquier momento. Las actualizaciones se publicarán en www.invam.mx y se notificarán por correo electrónico. Última actualización: 29 de julio de 2026.

El Aviso de Privacidad Integral completo está disponible en www.invam.mx/aviso-de-privacidad-integral o se entrega al momento de la vinculación.